



### **1) PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR (PAF)**

El Proyecto va dirigido todas aquellas familias que se encuentran en situaciones de dificultad social o riesgo de que se generen en algunos miembros de la familia, en la propia dinámica familiar, en las generadas por el propio contexto.

La intervención de la educadora se centra en el análisis de los recursos, la planificación del proyecto intervención, la integración de la familia en la comunidad, la evaluación y orientación en todo el proceso, realización de entrevistas familiares y visitas en el propio domicilio, coordinación con otras instituciones y equipos técnicos, elaboración de informes socioeducativos, ejecutar actividades socioeducativas directa.

### **2) PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA INFANCIA (ESCUELA DE VERANO)**

El Programa de Dinamización de la Infancia, o Escuela de Verano, es un programa que ofrece a los menores talleres que llevan un objetivo común, fomentar el aprendizaje a través de la diversión, y fomentar valores democráticos como el respeto, tolerancia, compañerismo..., además de ser un proceso de socialización, el desarrollo de la autonomía y responsabilidad, el uso saludable del tiempo libre...

Se realizan diversos talleres en función de la edad de los menores, al aire libre, y con la mayor variedad de materiales y dinámicas posibles. Es un programa de integración del menor donde estos comparten un espacio de ocio y tiempo libre, sin olvidar el aprendizaje de una forma más dinámica, entretenida y por supuesto divertida, a través de actividades que permitan al menor

un desarrollo integral, teniendo en cuenta sus capacidades físicas, cognitivas y social.

### **3) PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA DE ADOLESCENTES (PROMOCIÓN SOCIAL RIBETE)**

Este proyecto contribuye al desarrollo personal, afectivo y al fomento de la formación integral de los participantes, utilizando la educación no formal para una integración social, transmitiendo valores democráticos y sociales, a través de conductas y hábitos saludables para integrar a los jóvenes en la comunidad, en el sistema educativo, hacer un uso responsable del tiempo de ocio, potenciar la comunicación y las relaciones interpersonales, participar en actividades culturales, deportivas, lúdicas, involucrar a la familia en el proceso formativo.

Las actuaciones que integra este proyecto, están inmersas en dos áreas. El **Área ocupacional** son talleres preocupacionales que refuercen de forma positiva su imagen y generen expectativas de futuro (académico y laboral). Y el **Área de Ocio y Tiempo Libre**, actividades lúdicas y formativas, que respondan a sus intereses y posibiliten la participación en la comunidad. Los talleres que impartimos son el taller de **Dinamización comunitaria** y el taller de **Diversidad Creativa**, además de otro de **Apoyo al estudio**

Con estos talleres se pretende dotar a los alumnos de habilidades sociales a través de dinámicas de grupo y juegos educativos, potenciando su nivel de autoestima y seguridad, adquiriendo destrezas para la resolución de conflictos, interiorización de valores, la organización de las tareas.

La metodología usada es una metodología basada en la participación activa de los chavales, para ello estos nos hacen propuestas en función de sus propias inquietudes

### **4) PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE ADULTOS EN LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO**

El Proyecto de Dinamización Comunitaria es un programa de animación sociocultural dirigido esta población, destinado a proporcionar el acceso de los adultos a los bienes culturales, fomentando la participación del contexto sociocultural,

creando espacios intergeneracionales de convivencia y solidaridad en toda la comunidad. Pretendemos concienciar y responsabilizar a las personas mayores para conseguir una participación activa en la vida social, y así influir directamente en la mejora de su calidad de vida. Es decir, optimizar las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, reduciendo el aislamiento social, mantener una red social, ofrecer nuevas formas de interacción y un punto de encuentro donde las experiencias y los recuerdos del pasado no sólo supongan una crónica y un entretenimiento sino un factor de análisis para entender y valorar nuestra época presente.

La metodología para la puesta en marcha de este programa será totalmente activa, partiendo de la participación, coordinación, colaboración, formación y trabajo en grupo orientado a los intereses y necesidades de este colectivo.

Funciones: propias de la coordinación del programa

## **5) CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA – CONSEJO DE INFANCIA**

El municipio de Bollullos de la Mitación fue reconocido como Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF en el año 2012. Es un programa que pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en las Entidades Locales que pretende crear PLANES DE INFANCIA MUNICIPALES, que recoja los Derechos de la Infancia como prioridad, promover la PARTICIPACIÓN de toda la infancia en la vida pública municipal, especialmente, a través de Consejos de Infancia y Adolescencia, impulsar todo tipo de políticas municipales que favorezcan el desarrollo de los derechos de las niñas y los niños.

El consejo de Infancia, formado por 36 jóvenes de 4º, 5º y 6º de primaria de los centros educativos, es un **ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA**, donde se abordarán los asuntos relativos a la situación de los niños y niñas de nuestro municipio, además de todo aquello que se considere necesario someter en materia de participación, atención y protección a la infancia. Siendo el consejo una representación de todos los jóvenes del municipio.

El consejo se reúne 1 vez cada dos meses, donde se debate y trabaja los temas que le preocupan a los jóvenes: seguridad, espacios de ocio, estado de parques, etc.

Funciones: propias de la coordinación del programa, elaboración , seguimiento y evaluación del plan infancia, preparar reuniones consejo infancia, coordinación con los centros escolares, con UNICEF, elaboración de actividades, gestionar recursos, entrevistas familiares, planificar y organizar eventos como día de la infancia, charlas..., creación patrulla infantil en coordinación con la policía local...

## **6) PROGRAMA DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR**

Este programa recoge todas las intervenciones que desde cada una de las partes implicadas en el proceso de escolarización de los menores (centros educativos, servicios sociales, policía local) realizan para garantizar la asistencia regular al centro escolar.

Para ello se realiza un Plan de Actuación conjunto basándonos en la normativa que se recoge en la Orden de 19 de Septiembre de 2.005, del BOJA. nº 202 del 17 de Octubre de 2.007, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar. Los destinatarios son el alumnado en edad de escolarización obligatoria que se encuentren en situación de Absentismo Escolar o en Riesgo Social respecto a la asistencia regular a los Centros Educativos

El objetivo principal es el de "Fomentar la asistencia continuada y evitar el abandono escolar del alumnado"

Existe un protocolo de actuación de cada una de las partes que deben seguir cuando se detecta que hay algún alumno absentista. A través de las mesas técnicas se trabaja directamente con los menores y se evalúa la situación sociofamiliar, y traslada las decisiones e intervenciones a la Comisión Municipal de Absentismo.

Funciones: propias de la coordinación del programa, recepcionar demanda de los centros escolares, coordinar reuniones de equipo, entrevistas familiares, visitas a domicilio, organizar reuniones mesa técnica, gestionar reuniones de la comisión municipal de absentismo, coordinación con los centros educativos...

## **7) PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA A LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS**

El plan consiste en el reparto de alimentos no perecederos a las familias más necesitadas del municipio. Cuenta con 3 fases anuales de reparto. El responsable del plan es el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), que recibe la colaboración de los centros provinciales de Cruz Roja, quienes decepcionan los alimentos y lo suministran a las diferentes entidades, que a su vez lo hacemos llegar a aquellas familias más desfavorecidas.

En cuanto a los objetivos de este plan, destacamos:

- Disminuir el riesgo de exclusión social de las familias
- Aportar alimentos necesarios para favorecer el crecimiento de los menores y cubrir sus necesidades básicas en cuanto a la alimentación
- Afrontar la adquisición de alimentos de primera necesidad por parte de las unidades familiares.

Los alimentos se reparten de forma totalmente gratuita y directamente a las personas más necesitadas, es decir, a aquellas personas, individuos o familias cuya situación de dependencia social y financiera ha sido evaluada por los servicios sociales.

Funciones: propias de la coordinación del programa, elaboración de solicitud de acogida al plan, entrevistas familiares beneficiarios plan, gestionar alimentos plan, elaboración informes, planificación de reparto de alimentos, distribución de alimentos, elaboración listados beneficiarios, valoración situación de necesidad de los beneficiarios.

## **8) COORDINACIÓN TALLERES IMPARTIDOS EN EL CENTRO DE MAYORES BODELAMI-SAN MARTÍN**

Desde la delegación de Servicios Sociales se coordina el uso de los espacios municipales ubicados en el centro de mayores Bodelami San Martín, como son el gimnasio, la biblioteca y la sala de manualidades. Este espacio es solicitado por las Asociaciones de mayores Boldelami San Martín, Asociación de Mujeres Nuestra Señora de Cuatrovitas y Asociación de Fibromialgia.

Funciones: elaborar cuadrante actividades, velar por el cumplimiento de las normas de cesión y uso de locales o espacios municipales existentes, recopilar todas las demandas y gestionarlas, mantener reuniones periódicas con las diferentes asociaciones.

#### **9) PROGRAMA DE REFUERZO DE LA ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (PLAN SIGA)**

El objeto de este programa es atender las necesidades de alimentación básicas de las personas menores escolarizadas en colegios públicos de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se encuentren en una situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, garantizando las tres comidas: desayuno, almuerzo y merienda.

Las familias beneficiarias deberán cumplir una serie de requisitos, entre los cuales están: ser residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se encuentren escolarizados en colegios públicos de educación infantil y primaria que dispongan de servicio de comedor, que el importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar sea inferior al umbral establecido, que pertenezcan a familias en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género dentro del margen de renta establecido.

#### **10) OTROS PROGRAMAS O ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN O EN COLABORACIÓN CON OTRAS ÁREAS (DEPORTE, CULTURA, CENTROS EDUCATIVOS...)**

#### **11) CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA**

El municipio de Bollullos de la Mitación fue reconocido como Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF en el año 2012. Es un programa que pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en las Entidades Locales que pretende crear PLANES DE INFANCIA MUNICIPALES, que recoja los Derechos de la Infancia como prioridad, promover la PARTICIPACIÓN de toda la infancia en la vida pública municipal, especialmente, a través de Consejos de Infancia y Adolescencia, impulsar todo

tipo de políticas municipales que favorezcan el desarrollo de los derechos de las niñas y los niños.

El consejo de Infancia, formado por 36 jóvenes de 4º, 5º y 6º de primaria de los centros educativos, es un **ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA**, donde se abordarán los asuntos relativos a la situación de los niños y niñas de nuestro municipio, además de todo aquello que se considere necesario someter en materia de participación, atención y protección a la infancia. Siendo el consejo una representación de todos los jóvenes del municipio.

El consejo se reúne 1 vez cada dos meses, donde se debate y trabaja los temas que le preocupan a los jóvenes: seguridad, espacios de ocio, estado de parques.

## **12) PROYECTO MALALA**

Es un proyecto llevado a cabo por los profesores del centro Beatriz Galindo en colaboración con el ayuntamiento. [www.villadelossentidos.es](http://www.villadelossentidos.es)

El Proyecto "M.A.L.A.L.A." nace de la inquietud personal de un grupo de Maestros y Maestras que están convencidos de que su labor profesional - desde la Escuela Pública- y en este comienzo de siglo XXI, debe ser fundamentalmente la de orientar, promover y facilitar un amplio desarrollo competencial en nuestro alumnado, más allá de transmitir únicamente datos y temas.

Por esta razón, apostamos por la realización de tareas integradas y la resolución conjunta de distintas situaciones-problema, en las que niños y niñas sean capaces de solventar empleando una variada gama de recursos, y haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos que aprenden, pero también, de otras herramientas, destrezas, actitudes y valores que beben.

Intentamos así despertar y mantener en el alumnado la motivación y la curiosidad hacia el aprendizaje; lo que implica, en éste, un papel mucho más proactivo, autónomo, reflexivo y crítico con la realidad que enseñamos.

De esta manera facilitaremos mejor su participación e implicación, y generaremos, con metodologías que sean verdaderamente contextualizadas, dinámicas y cooperativas, unos aprendizajes más transferibles y duraderos a lo largo de toda su vida.

Sólo así -entendemos- que será posible alcanzar ese gran reto de que comprendan lo que aprenden, de que sepan para qué lo aprenden y de que usen lo aprendido en distintas experiencias (fuera y dentro del aula), de una manera, además, colaborativa, solidaria y creativa.

Desconocemos, claro está, si entre nuestro alumnado está el presidente o presidenta del gobierno del 2050, el empresario del año en el 2034 o el carpintero del barrio que acudirá a nuestras casas para arreglarnos las puertas del armario, pero de lo que si estamos seguros es que nuestro futuro pasa por ellos/as. Nuestra labor docente tiene implícita una responsabilidad ya que estamos formando a la sociedad del mañana.

Con este proyecto buscamos que florezca en nuestros niños/as la empatía, que adquieran la capacidad para conectar con otras personas y responder adecuadamente a las necesidades del otro, para compartir sus sentimientos, emociones, virtudes, necesidades y creencias.

Pesamos equivocadamente que un niño poco puede hacer para cambiar el mundo, que nada pueden hacer hasta que sean mayores de edad, pero no es cierto. Los niños pueden aportar su granito de arena, transformar y cambiar su propio entorno, aprendiendo que sus actos tienen repercusión en la vida real, en sus vidas y en la de otras muchas personas.

El Proyecto "M.A.L.A.L.A." es un proyecto educativo que cree en una educación inclusiva y en la teoría de las inteligencias múltiples, planteando que la brillantez académica no lo es todo.



Este proyecto nace para que nuestros escolares puedan poner en marcha acciones y aportar. Es un proyecto solidario multidisciplinar que va más allá de las acciones del tipo “dar un paquete de arroz” y quedarnos con la conciencia un poco más tranquila.

El fin no es recaudar fondo económico alguno (esto sería sólo algo simbólico). Se trata más de generar acciones, hechos, experiencias y aprendizajes que luego reviertan en otros niños/as, aunque quizás lo más importante sea que luego revierta en ellos mismos para seguir creciendo como personas ante la vida.